

Número	Nombre y apellidos
1	D. ^a María de los Angeles Bernal Criado.
2	D. ^a María Juana Aranda Fernández.
3	D. ^a Cecilia López Cedrón.
4	D. ^a Matilde Domínguez Rey.
6	D. ^a María Josefa Sánchez Pérez.
6	D. ^a Elvira Evangello Montero.
7	D. ^a Manuela Ateas Prcenza.
8	D. ^a Olga Marcos Grucha.
9	D. Cándido Haro Ballesteros.
10	D. Francisco Moreno Viedma.
11	D. Castor Quevedo Martín.
12	D. ^a Isabel Sans Mallafre.
13	D. ^a África Garrido Molina.
14	D. Simcón Cabrera Torres.
15	D. ^a Dolores Soler Soler.
16	D. Vicente Jacinto Martínez Martínez.
17	D. ^a Emilia Díaz Velázquez.
18	D. ^a María Luz González Amo.
19	D. ^a Concepción Valverde Bas.
20	D. ^a María Claudia Bordetas Iglesias.
21	D. ^a Ana María Sánchez Martín.
22	D. Fortunato Ameave Santamaría.
23	D. ^a María Josefa Ortega González.
24	D. ^a Rosa Grañal Llavería.
25	D. ^a María Nieves Rodríguez Hernández.
26	D. ^a Marina Gómez Juárez.
27	D. ^a Purificación Padilla Ayala.
28	D. ^a María del Pilar Escudero García.
29	D. María Duía Poncela Alfagema.
30	D. ^a María Elena Sánchez Rodríguez.
31	D. ^a María Angeles Lopez-Guerrero Pina.
32	D. ^a Julia Paz Capdevila Sánchez.
33	D. ^a María del Carmen Cobo García.
34	D. ^a Concepción Botana Vallo.
35	D. ^a María del Carmen García de la Rosa Catalán.
36	D. ^a María Soledad Fernández Tomé.
37	D. ^a Julia de la Fuente Reguero.
38	D. ^a Silvia Ríos Pérez.
39	D. ^a Victoria Rupérez Gracia.
40	D. ^a María Lucía Pedreño Ruiz.
41	D. ^a Concepción Plana Utrilla.
42	D. ^a Isaura Martín-Granizo Casado.
43	D. ^a María Antonia Bermejo Blanco.
44	D. ^a Flor Artigas Fernández.
45	D. ^a Josefa Ramírez Pérez.
46	D. ^a María Dolores de Arriñano Sánchez.
47	D. León María González Ayuso (ex combatiente).
48	D. Argimiro Pérez Cobas.
49	D. ^a Francisca del Fraile Martínez.
50	D. ^a María de la Concepción Gutiérrez Mejías.
51	D. ^a María de la Concepción Peñas García.
52	D. Francisco Baos Rodado.
53	D. ^a Rosario Jiménez Castellanos.
54	D. Francisco San Pedro García.
55	D. ^a Beatriz Baleurón Amador.
56	D. ^a Luisa Terradillos Martín.
57	D. ^a Beatriz Polo Sánchez.
58	D. ^a Clara Esperanza Pérez Padilla.
59	D. África Vázquez Moreno.
60	D. ^a María Isabel Samanlego Rodríguez.
61	D. ^a Encarnación Sola Loja.
62	D. Tirso Carrascal Rodríguez.
63	D. Máximo Pajares Barón.
64	D. ^a Constanza Velasco Santamaría.
65	D. ^a María de los Dolores Vaquero Montemayor.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sc. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales por la que se convoca concurso para Profesores encargados de curso de asignaturas del curso de Iniciación para el curso académico 1961-62.

Se anuncia concurso para la provisión de las siguientes plazas de Profesores del curso de Iniciación:

Dos Profesores Encargados de Curso de «Iniciación en la Mecánica de Flúidos».

Dos Profesores Encargados de Curso de «Tecnología Mecánica e Iniciación en el conocimiento de materiales».

Podrán concurrir quienes se encuentren en posesión de los títulos que se indican: Arquitectos e Ingenieros, preferentemente Ingenieros Navales.

La remuneración será de 18.800 pesetas por cada grupo a su cargo de clase alterna.

Serán obligaciones de dichos Profesores Encargados de Curso las siguientes:

1.^a Desarrollar las enseñanzas completas del temario oficial del grupo a su cargo, de acuerdo con las normas del Profesor Encargado de cátedra en el horario establecido.

2.^a Colaborar en la preparación y desarrollo de las enseñanzas prácticas.

3.^a Colaborar en la redacción de apuntes, así como en la preparación y calificación de ejercicios teóricos y prácticos tanto de clase como de las pruebas parciales y exámenes finales, formando parte de los Tribunales para los que sea designado.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de esta Escuela en el plazo de quince días naturales, a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y quien sea propuesto a la Dirección General de Enseñanzas Técnicas se hará cargo de las clases correspondientes el primer día lectivo del curso académico, con efectos económicos y administrativos de dicha toma de posesión. El nombramiento tendrá validez para el curso 1961-62 y será prorrogable en su caso.

Madrid, 29 de agosto de 1961.—El Subdirector, Luis de Mazarredo.

RESOLUCION del Patronato de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona por la que se anuncian 260 plazas para cursar estudios.

La Escuela de Administración de Empresas de Barcelona, patrocinada por los Ministerios de Educación Nacional y de Industria, Diputación Provincial, Delegación Provincial de Sindicatos y Cámara de Industria de Barcelona, convoca 260 plazas para el curso académico 1961-62, de acuerdo con las siguientes bases:

1.^a Se convocan 80 plazas para cursar estudios en la Escuela de Administración de Empresas, en cada una de sus ramas de «Organización de la Producción», «Administración de la Empresa» y «Mercados y Ventas», en los dos niveles de «Formación de Post-graduados» y «Perfeccionamiento en la Dirección de Empresas», ambos superiores, así como 20 plazas para el curso especial de «Técnicas Matemáticas de Dirección».

2.^a Para solicitar ser admitido a cursar tales estudios será necesario acreditar, de acuerdo con el artículo 30 del Reglamento de la Escuela, lo siguiente:

a) Ser español y no poseer antecedentes penales, además de reunir los requisitos exigidos por las disposiciones generales.

b) Para cursar las disciplinas de «Organización de la Producción», en su nivel de formación de post-graduados, tendrán preferencia quienes ostenten el título oficial de Doctor o Ingeniero civil, en cualquiera de sus especialidades; Doctor Arquitecto o Arquitecto, Ingeniero de Armamento y Construcción, Ingeniero de Armas Navales, y asimismo quienes ostenten otros títulos oficiales o hayan realizado estudios que, a juicio de la Comisión Calificadora, sean equivalentes a los anteriores en categoría y capacidad.

Para aspirar a cursar las disciplinas de las ramas de «Administración de la Empresa» y de «Mercados y Ventas», en su nivel de formación de post-graduados, tendrán preferencia los aspirantes que posean el título oficial de Doctor Ingeniero o Ingeniero civil, en cualquiera de sus especialidades; Doctor Arquitecto o Arquitecto, Ingeniero de Armamento y Construcción, Ingeniero de Armas Navales, Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas o Comerciales; Derecho, Ciencias Químicas, Físicas o Matemáticas y el de Actuario, Intendente o Profesor Mercantil, como asimismo, quienes estén en posesión de otros títulos oficiales o que, a juicio de la Comisión Calificadora, sean equivalentes a los anteriores en categoría o especialidad.

c) Para aspirar a seguir los cursos de «Organización de la Producción», «Administración de la Empresa» y «Mercados y